

RIO GALLEGOS,

11 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.484/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita la designación de un Ayudante Alumno Ad-honorem en la cátedra Lengua y Culturas Latinas II que se dicta en 2° Año de la carrera Profesorado en Letras;

QUE a fs. 3/4 se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE a fs. 7 obra Disposición N° 370/06 mediante la cual se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales y el Secretario Académico, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia y avalan la solicitud interpuesta por la Prof. ZAPATA;

QUE a fs. 42 se cuenta con el Acta respectiva de la Comisión Evaluadora la cual recomienda la designación de la alumna Patricia VEGA dado que la misma reúne los requisitos exigidos en la reglamentación en vigencia;

QUE obra Despacho N° 119/06 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la alumna Patricia VEGA como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Lengua y Culturas Latinas II que se dicta en 2° Año de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 11 de Septiembre de 2006 y por el término de UN (1) año;

QUE el trámite que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069 del Consejo Superior;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. Patricia VEGA (D.N.I. N° 17.734.099) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la cátedra Lengua y Culturas Latinas II que se dicta en 2° Año de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 11 de Septiembre de 2006 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido ARCHIVE

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

415